



Consejo de Colaboración
Municipal

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA CCM-LP-O-01-2023

OBJETO: “Renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda de Avenida Acueducto a Paseo del Mirador (lado Sur), en la Colonia Colinas de San Javier”.

En las oficinas del “Consejo de Colaboración Municipal” de Guadalajara, ubicadas en la Presidencia Municipal, Av. Hidalgo No. 400, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, el registro inicia a las **09:30** horas del día **15 de agosto de 2023**.

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Construcciones y Pavimentos GO S.A de cv.	ing. Simon Garcia Alvarado

Siendo las **09:59** horas del mismo día de su inicio, se cierra el registro para asistir a la Junta de Aclaraciones.


Lic. Paulina López Abbadie
Directora General


Ing. Guillermo Cardona Gonzalez
Jefe de Construcción del Área Técnica


C.E. Gabriel Moreno Gutiérrez
Jefe de Control Técnico del Área Técnica



Consejo de Colaboración
Municipal

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA CCM-LP-O-01-2023

OBJETO: “Renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda de Avenida Acueducto a Paseo del Mirador (lado Sur), en la Colonia Colinas de San Javier”

En las oficinas del “Consejo de Colaboración Municipal” de Guadalajara, ubicadas en la Presidencia Municipal, Av. Hidalgo No. 400, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **15 de agosto de 2023**.

En la junta se encuentran presentes la Lic. Paulina López Abbadie, Directora General, el Ing. Guillermo Cardona González, Jefe de Construcción del Área Técnica y C. E. Gabriel Moreno Gutiérrez, Jefe de Control Técnico, todos ellos del “Consejo de Colaboración Municipal” de Guadalajara.

La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los participantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases del procedimiento y sus anexos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas, mismas que deberán ser formuladas siguiendo lo establecido en las bases.

CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS:

1.- Por parte de la empresa que asisten al acto no formulan ningún planteamiento.

2.- Aclaración por parte del Consejo de Colaboración Municipal:

1. Deben tener contemplado lo relativo a la señalética y protección de obra acorde a lo estipulado por movilidad del Estado, debiendo tener señalada la zona en todo momento.
2. Las empresas deberán identificar al personal que se encuentre ejecutando la obra con la finalidad de evitar robos o situaciones por el estilo por persona ajena al Contratista.
3. Será necesario que en todo momento mantengan el área libre de escombros o desecho alguno.
4. Referente al trámite de permisos y cierres viales ante movilidad del Estado, la contratista deberá realizarlo en tiempo y forma.
5. Deberán considerar la realización de ciertos trabajos de día y noche.
6. La tramitología y la señalética de protección de obra deberá ser considerado en sus indirectos.

Se formula la presente acta para hacer constar los cuestionamientos formulados por los



**Consejo de Colaboración
Municipal**

interesados y las respuestas del "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara, en relación a la licitación número **CCM-LP-O-01-2023**, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 numeral 5 fracción V de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez leída la presente acta, siendo las **10:15 horas** del mismo día de su inicio, es firmada por los **que** participaron en ella, quienes manifestaron que **han expuesto todas las dudas que puedan repercutir** en la elaboración de las propuestas, por lo que no se convocará a diversa junta de aclaraciones.

Lic. Paulina López Abbadie
Directora General

Ing. Guillermo Cardona Gonzalez
Residente de Urbanización del Área
Técnica

C. E. Gabriel Moreno Gutiérrez
Jefe de Control Técnico del Área Técnica